

Fernando de la Mora, 17 de octubre de 2025

Señora
Abog. Claudia Franco Quevedo
Directora
DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI
Presente

Me dirijo a usted en relación a la “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 13/2025, CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE ASESORAMIENTO EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO-SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO-SBPF, CON ID N° 463.813 - CONTRATO N° 03/2025”, con el objeto de presentar en el Informe Técnico N° 3 correspondiente al tercer mes de ejecución del servicio.

Atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL	
Secretaría General - Mesa de Entrada	
Expediente N°:	3540
Fecha:	17.10.25 Hora: 14:40
Fojas:	06 - Obs.: -
Recibido por:	Marco González


Dra. María Elena Arce G.
Consultora
C & A
Emprendimientos
Consultoría Empresarial,
Logística y Servicios

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y MECIP
Fecha: 20/10/25 Hora: 5:30
Firma: 
Aclaración: Abg. Lorena Delgado
Directora
Dirección de Planificación y MECIP
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

(Uru)

2

“LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°
13/2025, CONSULTORÍA PARA EL SERVICIO DE
ASESORAMIENTO EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Y FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO-
SELECCIÓN BASADA EN PRESUPUESTO FIJO-SBPF, CON
ID N° 463.813-CONTRATO N° 03/2025

Informe de Actividades

Mes: 3

Consultora: Dra. María Elena Arce G.

17 de octubre de 2025

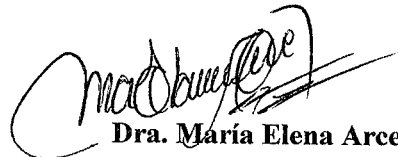

2 (Dos)

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe técnico corresponde a la entrega del Producto **3.B “Matrices de Riesgos en los niveles de procesos y subprocesos”**, elaborado en el marco del servicio de consultoría contratado por la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

El trabajo tuvo como propósito identificar, describir y evaluar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos priorizados por la institución, así como documentar los controles existentes, en concordancia con el procedimiento documentado de Gestión del Riesgo de la DINAPI y la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015. El trabajo se realizó en estrecha colaboración con los dueños de los procesos y subprocesos, quienes participaron activamente en la elaboración y validación de las matrices de riesgos, que involucró a 9 dependencias internas.

Las matrices entregadas constituyen una herramienta clave para fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional, al permitir una visión integral de los riesgos y sus controles en los niveles de proceso y subproceso, aportando insumos esenciales para la planificación, el seguimiento y la toma de decisiones.

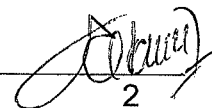


Dra. María Elena Arce G.

Consultora

C&A
Emprendimientos
Consultoría Empresarial,
Logística y Servicios

Consultora: Dra. María Elena Arce G.



2

3 (Tres)

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Técnico N° 3 del servicio de “Asesoramiento en Planificación Institucional y Fortalecimiento del Sistema de Control Interno” contratado por la DINAPI.

Dicho servicio tiene por objetivo brindar a la Dirección de Planificación y MECIP asesoramiento técnico especializado para orientar, asistir y fortalecer las capacidades institucionales en materia de planificación estratégica, operativa y mejora continua del Sistema de Control Interno, conforme a la Norma de Requisitos Mínimos MECIP 2015.

2. OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo del presente informe es reportar las actividades realizadas durante el tercer mes de ejecución del servicio, correspondiente al periodo 12 de septiembre al 11 de octubre de 2025, conforme al Plan y Cronograma de Trabajo aprobado (Producto 1) y a la vez hacer entrega del Producto 3. B, de acuerdo a las especificaciones establecidas en el pliego de bases y condiciones de la contratación.

Asimismo, se presentan orientaciones técnicas para la revisión, validación y aprobación de las matrices de riesgos elaboradas, con el propósito de facilitar su implementación efectiva.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL TERCER MES

3.1. Planificación del trabajo para el producto 3.B

Se elaboró el plan de trabajo para la identificación y evaluación de riesgos de 15 (quince) procesos priorizados que fueron entregados al Administrador del Contrato (Producto 3.A).

En coordinación con la DPM, se organizaron mesas técnicas con los titulares y principales ejecutores de los procesos, a fin de relevar la información necesaria para elaborar y validar las matrices de riesgos en los niveles de proceso y subproceso.

Cabe señalar que, a fin de cumplir con los plazos contractuales, las actividades se iniciaron en paralelo con el desarrollo del Producto 3.A (Fichas de Caracterización de Procesos).

3.2. Desarrollo del trabajo

3.2.1. Mesas Técnicas para la identificación y evaluación de riesgos

Las mesas técnicas permitieron identificar, describir y evaluar los eventos de riesgo más significativos que podrían afectar los objetivos de los procesos y subprocesos.

Consultora: Dra. María Elena Arce G.



3

4 (Cuatro)

Para ello, se aplicó la metodología de gestión del riesgo de la DINAPI, considerando los siguientes componentes:

- Identificación del riesgo (nombre, descripción, agente generador, causas y efectos).
- Evaluación del riesgo (probabilidad, impacto y nivel de riesgo).
- Identificación y evaluación de controles existentes (preventivos, detectivos, correctivos y de protección).

El trabajo se realizó en estrecha colaboración con los dueños de los procesos y subprocesos, quienes participaron activamente en la elaboración y validación de las matrices de riesgos.

3.2.2. Dependencias participantes

Se realizaron mesas técnicas con las siguientes dependencias:

- Dirección de Comunicación Institucional.
- Dirección de Administración de Proyectos.
- Coordinación de Normas.
- Dirección de Planificación y MECIP (DPM).
- Dirección de Auditoría Interna Institucional.
- Dirección de Administración y Finanzas – Coordinación Administrativa.
- Dirección General de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Relaciones Internacionales.
- Dirección de Dibujos y Modelos Industriales.

En el siguiente apartado se presenta el detalle de los 15 procesos y sus correspondientes subprocesos que cuentan con las Matrices de Riesgos resultante del trabajo realizado y que constituyen el producto 3.B. de conformidad al PBC de la contratación.

Los registros de participantes de las mesas técnicas y las minutas de las sesiones de trabajo se encuentran en poder del Administrador del Contrato.

4. PRODUCTO ENTREGADO 3.B. MATRICES DE RIESGOS

Como resultado del trabajo técnico y de las sesiones participativas, se entregan al Administrador del Contrato las Matrices de Riesgos en formato electrónico, correspondientes a los 15 procesos priorizados y sus respectivos subprocesos (38 subprocesos), debidamente revisadas y armonizadas con las fichas de caracterización de procesos.

Cada matriz incluye:

- Riesgos identificados y descritos.

Consultora: Dra. María Elena Arce G.



4

5 (Cinco)

6

- Evaluación de probabilidad e impacto.
- Nivel de riesgo inherente (riesgos sin controles).
- Controles existentes (preventivos, detectivos, correctivos y de protección).
- Nivel de riesgo residual (riesgos después de controles).



Dra. María Elena Arce G.

Consultora

C&A
Emprendimientos
Consultoría Empresarial,
Logística y Servicios